



20 de marzo de 2017

Señores  
Bolsa de Valores de  
la República Dominicana  
Ciudad



**Ref.: Notificación de hecho relevante de Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple**

Distinguidos señores:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 10, literal c) de la "Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado" aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha dos (2) de junio de 2008, Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple, tiene a bien informarle el siguiente hecho relevante:


Celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual en fecha 18 de marzo de 2017, en donde se conocieron los siguientes temas:

1. Se tomó acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
2. Conocer del Informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
3. Se conoció del informe escrito de la Comisaria de Cuentas o del Comisario Suplente;
4. Se resolvió lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estado de ganancias y pérdidas;
5. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración;
6. Se dispuso lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;
7. Se nombró al Presidente, al Secretario y a los demás miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo I, por un período de tres (3) años; y elegir a dos (2) nuevos miembros de dicho Consejo, por un período de un (1) año;
8. Se nombró al Comisario de Cuentas y al Comisario Suplente de la sociedad por un período de dos (2) ejercicios sociales;
9. Se designó los Auditores Externos de la sociedad;

10. Se conoció el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la sociedad;
11. Se conoció de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas, siempre y cuando haya sido consignado por escrito y entregado al Presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.

A estos fines estamos anexando una copia del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 18 de marzo de 2017, y estaremos remitiendo la misma nuevamente tan pronto sea debidamente registrada en la Cámara de Producción y Comercio de Santo Domingo.

Sin otro particular por el momento, queda de usted, atentamente,

  
Jose Olivo Garcia  
Gerente  
Division Gobernabilidad Corporativa  
Grupo Popular, S.A.



Anexos citados